

BASES DE LOS PREMIOS UNICEF ESPAÑA 2013

Presentación de Candidatos

Podrán presentar propuesta razonada de candidatos a los Premios UNICEF España, los miembros del Patronato de la Fundación, directivos de Comités de UNICEF España, personal adscrito a cualquiera de los Comités de UNICEF España; organizaciones no gubernamentales, universidades, y otras instituciones educativas, deportivas, organizaciones empresariales y, en general, aquellas personas interesadas así como las personalidades a quienes UNICEF España invite.

Serán excluidas aquellas candidaturas presentadas por quienes soliciten el Premio para sí mismo o para las organizaciones a las que representen.

No se podrán proponer Premios para personas pertenecientes a UNICEF, ni funcionarios de UNICEF, ni ex cargos o voluntarios de UNICEF España.

Las candidaturas propuestas han de acreditar entre sus méritos el de poseer la máxima ejemplaridad y demostrarán, de modo fehaciente, la trascendencia internacional o nacional de su obra. No se tomarán en consideración por UNICEF España aquellas que no cumplan estos requisitos.

Formalización de Candidaturas

Las candidaturas se formalizarán mediante el envío del formulario, que se adjunta al final de la convocatoria, cumplimentado y los anexos que aporten datos relevantes e información complementaria, por correo electrónico a premiosunicef@unicef.es, por correo certificado o postal al domicilio social de UNICEF España (Calle Mauricio Legendre 36, 28046 Madrid, España). Las candidaturas que no cumplan los requisitos anteriores no serán admitidas.

En todo caso, la documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas, se abrirá el 28 de septiembre 2012 y finalizará el 26 de enero de 2013 a las 14:00 horas, hora española.

Concesión de los Premios UNICEF España

La propuesta de concesión de Premios será aprobada por un Jurado para cada una de las categorías, cuyos miembros serán designados por el Patronato de la Fundación UNICEF Comité Español o, en su caso, por delegación por la Comisión Permanente, órganos a quienes corresponde la ratificación de la propuesta del Jurado.

Cada Jurado estará constituido por cinco miembros: tres destacadas personalidades de la sociedad española, el Vicepresidente de UNICEF España y un Secretario, sin voz ni voto.

En su primera reunión y previa a cualquier deliberación, los integrantes del Jurado elegirán entre ellos un Presidente, que no será nunca el representante de UNICEF España en el mismo. En su primera reunión, el Secretario declarará constituido el Jurado.

Corresponde al Presidente interpretar las presentes normas, organizar y dirigir las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se produzcan; y al Secretario cursar los acuerdos del Jurado y levantar acta de las sesiones.

Dada la excepcional relevancia que UNICEF España concede al Premio **JOAQUIN RUIZ-GIMÉNEZ**, el Jurado del mismo estará integrado por los miembros de la Comisión Permanente actuando como Secretario del mismo el que lo es de la Comisión.

El sistema de votación se establecerá de forma que promueva hasta el final la elección sucesiva de los candidatos preferidos por la mayoría del jurado; en caso de empate decidirá el voto del Presidente. A tal efecto, el voto deberá ser expresado siempre en sentido positivo.

El voto es indelegable y deberá ser emitido personalmente por cada uno de los miembros del Jurado en el momento en que se proceda a la votación.

En cada una de las votaciones que, en su caso, se celebren, sólo podrán participar quienes hayan estado presentes en la deliberación que la hubiera precedido.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio, por entender que las candidaturas no cumplen los requisitos o presupuestos para la concesión de dicho Premio en el apartado correspondiente.

Criterios para la concesión de los Premios

Aunque cumplan los requisitos previstos para la propuesta de Premios en el apartado anterior, los Premios no podrán ser concedidos en favor de quienes sean miembros de las altas instituciones del Estado Español, miembros o altos cargos del Gobierno y miembros del Patronato de la Fundación, ni de quienes hayan sido miembros del Jurado de los Premios en los cinco años anteriores a la propuesta.

Tampoco se podrá premiar a personas, organizaciones o instituciones que hayan sido premiadas con anterioridad (en los cinco años anteriores), excepto en el caso de que concurren por otra modalidad o categoría de Premio.

Es un objetivo de UNICEF España el establecer una mayor y más profunda relación con los premiados, por lo que valorarán de forma especial las colaboraciones e iniciativas a largo plazo, que supongan una relación de continuidad con el Patronato.

Entrega de los Premios

Cada Premio UNICEF España, especialmente decidido por los Jurados de los Premios, será entregado en un acto solemne el 22 de mayo de 2013 a las 19:30 horas en el Museo Reina Sofía y en el cual, los galardonados, deberán estar presentes.

Para más información: <http://www.unicef.es/infancia/ong-espana/premios-unicef>

Madrid, 28 de septiembre de 2012

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PREMIOS UNICEF ESPAÑA 2013

(*) campos obligatorios

DATOS PERSONA/INSTITUCIÓN QUE PRESENTA LA CANDIDATURA	
Nombre y apellidos/ Nombre institución (*)	
Cargo/sector	
Correo electrónico (*)	
Teléfono (*)	
Dirección postal	
DATOS PERSONA/INSTITUCIÓN CANDIDATA AL PREMIO	
Nombre y apellidos Nombre institución (*)	
Cargo/sector	
Correo electrónico (*)	
Página web	
Teléfono (*)	
Dirección postal	
INFORMACIÓN SOBRE LA CANDIDATURA	
Categoría a la que se presenta (*) (información en www.unicef.es)	
Nombre de la iniciativa/proyecto	
Temática principal de la iniciativa/proyecto (*)	
Resumen de la iniciativa/proyecto (*) Incluir: fecha del proyecto, si la tiene, objetivo, país en el que se desarrolla y resultados. (máximo 1.500 caracteres)	
Anexos que se presentan con la candidatura (número, título documento/s y formato)	
Fecha de presentación de la candidatura	

ENVÍO DE CANDIDATURA

El formulario, acompañado de los anexos, tendrá que ser enviado antes del 26 de enero de 2013 a las 14:00 horas (hora española) a premiosunicef@unicef.es, indicando como asunto *Premios UNICEF España 2013*, así como la categoría a la que se presenta. También podrá ser enviado por correo certificado al domicilio social (Calle Mauricio Legendre 36, 28046 Madrid).

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

Se recuerda que los candidatos premiados tendrán que estar presentes en la ceremonia de entrega de los Premios, que tendrá lugar el 22 de mayo de 2013 en Madrid.

Para más información: <http://www.unicef.es/infancia/ong-espana/premios-unicef>